

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
GERENCIA SECCIONAL HUILA**

**AUTO No. 0231
EXPEDIENTE No. HUI 2,29,0,82,001-2023-0110**

Habiéndose terminado el período probatorio ordenado el día 18 de marzo de 2025, y por ser procedente, córrase traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del presente Acto Administrativo.

Dado en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ROBINSON SILVA CHANTRE
Gerente Seccional Huila (e)

Proyectó: Jose Liz